



PORTADORES DEL DON DEL EVANGELIO

DOCUMENTO DEL
CAPÍTULO GENERAL DE LA ORDEN
DE LOS HERMANOS MENORES

Asís, Pentecostés 2009

Curia general OFM
ROMA - 2009

PORTADORES DEL DON DEL EVANGELIO



DOCUMENTO DEL CAPÍTULO GENERAL
DE LA ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES,
ASÍS, PENTECOSTÉS 2009

Curia generale dei Frati Minori
Via Santa Maria Mediatrice, 25
00165 - Roma - ITALIA

www.ofm.org

Impaginazione e grafica: John Abela - Ufficio Comunicazioni OFM - Roma

PRESENTACIÓN

Queridos hermanos:
¡El Señor os dé la paz!

Con el corazón lleno de gratitud al Señor por habernos permitido celebrar nuestro 187° Capítulo general, tengo la alegría de presentaros el documento final del mismo que lleva por título *Portadores del don del Evangelio*.

El Capítulo ha querido ofrecer a los hermanos un documento de talante inspiracional. No se trata, por consiguiente, de un diagnóstico del estado actual de nuestra Orden sino de una propuesta esperanzada de caminos por recorrer. En algunos ya hemos iniciado la marcha, otros quedan aún por roturar, en cualquier caso el Espíritu nos urge a ser lúcidos para saber leer los signos de los tiempos y evangélicamente creativos y audaces para dar una respuesta adecuada a dichos signos, y poder, de este modo, con los ojos puestos en el futuro, encarnar el don del Evangelio en los diversos contextos donde el Señor nos llama a estar presentes.

Es precisamente aquí donde reside el verdadero valor del documento: en su vocación de criterio de evaluación y orientador de nuestra vida y misión evangelizadora. El mejor uso que de él podemos hacer consiste por tanto en confrontar con serenidad, en autenticidad y con visión de futuro, su contenido con nuestras vidas reales en todos los niveles, desde las fraternidades locales hasta el gobierno general de la Orden, pasando por las entidades y las Conferencias, e iniciar los procesos de conversión que sean necesarios para adecuar con coherencia nuestras declaraciones con la vida concreta. En mi *Informe al Capítulo general* y en el aula capitular he resaltado la conveniencia de que las fraternidades, las entidades —¿y por qué no también el mismo gobierno general?— cultiven el *moratorium* como un espacio de dis-

cernimiento comunitario. Estoy convencido de que el documento que hoy presento puede ser para ello una herramienta preciosa.

Pido a todos y cada uno de los hermanos que hagan una lectura atenta del documento emanado por el Capítulo general 2009, para que, teniendo en cuenta las inspiraciones que aparecen en él, puedan evaluar su vida y misión, e iniciar caminos inéditos de testimonio y presencia que hagan cada día más significativo nuestro ir por el mundo para anunciar el Evangelio, como hermanos y menores, con el corazón vuelto hacia el Señor.

He hablado de iniciar procesos de conversión. Todos sabemos lo difícil que es esto. ¡Son tantas las inercias y las trabas que oponemos a la gracia! El documento, sin embargo, está recorrido de principio a fin por referencias constantes al Misterio Trinitario: un Dios que es Padre y que envía a su Hijo y nos da al Espíritu que de ambos procede. Que la certeza de la acción permanente e indefectible de este mismo Espíritu, verdadero Ministro general de la Orden, sea nuestra esperanza y nuestra confianza.

Roma, 15 de julio de 2009,
Fiesta del Doctor Seráfico.

Fr. José Rodríguez Carballo, OFM
Ministro general

INTRODUCCIÓN

*En el nombre del Señor, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.*¹

El Capítulo general de la Orden de los Hermanos Menores saluda con reverencia y amor sincero a todos los hermanos que, enviados por el Señor Dios al mundo, anuncian en los diversos pueblos y culturas, de palabra y con el testimonio de sus obras, *que no hay otro Omnipotente sino sólo él*². *Y a cuantos llegue esta carta, el hermano Francisco, su siervo en el Señor Dios, pequeñuelo y despreciable, les desea a todos salud y paz*³.

Muy queridos hermanos:

1.

El Señor nos ha reunido en Santa María de los Ángeles de la Porciúncula para celebrar el 187º Capítulo general de nuestra Orden del 24 de mayo al 20 de junio del 2009 de conformidad con nuestra Regla, la cual prescribe que el Capítulo tenga lugar por Pentecostés⁴.

Ha sido significativo que este encuentro se haya llevado a cabo en el año en que conmemoramos el VIII centenario de la aprobación de la forma de vida franciscana y en el lugar que vio nacer a nuestra fraternidad. La presencia aquí de hermanos procedentes de tan diversos países y culturas es un signo elocuente de la fuerza fecunda del proyecto de vida de Francisco que no es otro sino el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo⁵.

2.

Puesto que el modo peculiar de Francisco de leer el Evangelio es esencialmente práctico, vital⁶, reafirmamos la primacía de la praxis

1 Cf. *Carta a las autoridades de los pueblos* 1.

2 *Carta a toda la Orden* 9.

3 *Carta a las autoridades de los pueblos* 1.

4 *Regla bulada* 8, 2-3.

5 *Ib.* 1, 1.

6 Cf. *Leyenda de los Tres Compañeros* 28.

como camino para una mejor comprensión de la propia vocación⁷. Por eso nos preocupa la distancia que suele separar a nuestros discursos de la vida real. De ahí que el Capítulo haya querido escribir un mensaje que inspire y anime la vida cotidiana de los hermanos más que un documento doctrinal. Y hemos querido hacerlo con *brevedad de sermón* como aconsejaba Francisco⁸, pues ésta es también una manera de volver a lo esencial.

3.

El tema del Capítulo ha sido la misión evangelizadora, la cual es un medio particularmente propicio para restituir al Señor el don del Evangelio dado como forma de vida a Francisco⁹. Hablamos de “don” en el sentido que él le da a esta palabra cuando dice que el Señor le dio hermanos¹⁰, y de “restitución” en el sentido que tiene el término cuando él mismo exhorta: *Y restituyamos al sumo y altísimo Señor Dios todos los bienes, y reconozcamos que todos le pertenecen, y por todos ellos démosle gracias pues proceden de él*¹¹. La restitución se refiere, por consiguiente, a la desapropiación.

4.

En este mensaje deseamos compartir algunas reflexiones sobre estos dos aspectos que, complementándose, dan origen a nuestra *vida y misión*, situándonos sobre el trasfondo de la vida, las necesidades, las preguntas y los desafíos de nuestros pueblos, para quienes el anuncio de la Buena Noticia del Reino de Dios, germen de un mundo nuevo de justicia, de paz y de fraternidad, tiene que ser hoy más que nunca generador de esperanza.

7 *El Señor nos habla en el camino* 10.

8 *Regla bulada* 9, 4.

9 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 16.

10 *Testamento* 14.

11 *Et omnia bona Domino Deo altissimo et summo reddamus et omnia bona ipsius esse cognoscamus et de omnibus ei gratias referamus, a quo bona cuncta procedunt. Regla no bulada* 17, 17.

I. EL DON DEL EVANGELIO

5.

*El Señor me dio a mí, el hermano Francisco..., El Señor me condujo entre los leprosos..., El Señor me dio hermanos..., El Señor me reveló...*¹² Estas palabras del *Testamento* de Francisco apuntan a una profunda verdad: al principio de todo está el Señor, origen de todo bien, que es *todo bien, sumo bien, todo el bien, único bien*¹³. Toda realidad aparece así como un don que procede de él, y el mayor de todos es su *Hijo bendito y glorioso que nos ha dado y que por nosotros nació*¹⁴. Ésta es la Buena Noticia que hemos recibido: el *Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios*¹⁵, don que cambió la vida de Francisco y que cambia la de cada uno de nosotros.

6.

El don del Evangelio está en el origen de nuestra fraternidad. En el *Testamento* de Francisco el don de los hermanos y el don de la forma de vida evangélica van de la mano¹⁶. Cuando los dos primeros compañeros le preguntaron qué debían hacer para poder vivir con él, Francisco respondió: *Pidamos consejo a Cristo*¹⁷ y junto con ellos se dirigió a la iglesia para abrir tres veces el libro del Evangelio. En él es Cristo quien habla, y de la escucha de su voz nace aquel nuevo vínculo en el Espíritu que es la primera fraternidad. El pequeño grupo de hermanos, germen de la Orden franciscana, precede en ese momento fontal a toda distinción ministerial. Son simplemente creyentes que quieren tomarse en serio el Evangelio.

12 *Testamento* 1, 2, 14, 23.

13 *Alabanzas que se han de decir a todas las horas*, oración final.

14 *Carta a los fieles* (2a. recensión) 11.

15 *Mc* 1, 1.

16 *Testamento* 14-15.

17 *2 Celano* 15; *Anónimo de Perusa* 10-11; *Leyenda de los Tres Compañeros* 27-29.

7.

Desde los primeros días la fraternidad se descubre llamada a anunciar aquello mismo que vive. Celano cuenta que muy al principio, cuando apenas eran ocho hermanos, ocurrió el primer envío por el mundo¹⁸. Francisco y los suyos se convierten así en pregoneros y evangelizadores. Este será un rasgo distintivo de la vida franciscana al que ambas Reglas le dedicarán un tratamiento explícito¹⁹. Es itinerancia, es simpatía por el mundo²⁰, del cual no sólo no se pretende huir sino que antes bien se le reconoce como el propio claustro²¹, es compartir la vida de los pobres y la de aquellos *que se encuentran a la orilla del camino*²². Este modo de andar por el mundo es una manera de restituir el don del Evangelio recibido.

8.

Francisco y sus hermanos llevan a cabo opciones que dan concreción a sus intuiciones. Optan por no tocar el dinero, pero no renuncian al trabajo o a cuidar a los leprosos; optan por no andar a caballo, pero no por eso dejan de ir por el mundo; rehúsan decididamente los privilegios eclesiásticos, pero se declaran a la vez *siempre súbditos y sujetos a los pies de la santa Iglesia*²³; optan por confiarse a la Providencia para proveer a su sustento, pero precisamente por ello son libres de comer lo que les pongan enfrente²⁴. De estas y muchas otras maneras la primera fraternidad aparece como una fraternidad profética, como una fraternidad-signo²⁵ que sabe leer los signos de los tiempos y encarnar el Evangelio de manera concreta y comprensible para la cultura del propio tiempo.

18 *1 Celano* 29.

19 *Regla no bulada* 14; *Regla bulada* 3.

20 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 17, 6.

21 *Sacrum commercium* 63.

22 *Regla no bulada* 9, 2.

23 *Regla bulada* 12, 4.

24 *Ib.* 3, 14.

25 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 31.


 9.

De la misma manera se hace patente la fantasía evangélica con la que Francisco y sus hermanos saben anunciar el Evangelio de la paz. Baste recordar el modo como logra pacificar al obispo y al *podestà* de Asís que estaban enemistados²⁶. Francisco actúa de una manera muy simple e inteligente: no entra en las cuestiones económicas o de poder que los habían dividido ni pretende encontrar una solución “política” al conflicto; sencillamente los invita a escuchar el *Cántico*, del cual él había compuesto la letra y la música²⁷. Su fantasía le sugiere el modo de ayudarles a resolver sus contiendas desde su propio don. ¿Qué hay de más eficaz que la música y el canto para mover los afectos y hablar al corazón? La lógica del don²⁸ aparece claramente como una alternativa a la lógica del precio, de la ganancia, de la utilidad y del poder, tan imperante entonces como en nuestro mundo de hoy.


 10.

A ejemplo de Francisco y de tantos hermanos de nuestra historia que supieron poner sus dones al servicio de la Buena Nueva²⁹, también nosotros nos sentimos llamados a acoger el Evangelio y a restituirlo creativamente con la vida, con gestos concretos, mediante el ejercicio de nuestros propios dones. Queremos aprender a escuchar la palabra de Jesús y a restituirla a los hombres y mujeres de hoy en el espíritu del Evangelio³⁰, recorriendo los caminos del mundo como hermanos menores evangelizadores con el corazón vuelto hacia el Señor.

26 *Leyenda de Perusa* 44 = *Compilatio assisiensis* 84.

27 *Ib.* 24 = *Compilatio assisiensis* 66.

28 Cf. *El Señor nos habla en el camino* 19-25.

29 Cf. *Espejo de perfección* 85.

30 Cf. Mt 25, 40.



RESTITUYAMOS EL DON DEL EVANGELIO

Durante los trabajos capitulares surgieron diversos temas que deseamos proponer a los hermanos como posibles caminos de restitución.

La evangelización

11.

En su esencia más profunda el Evangelio es un don destinado a ser compartido. El envío a evangelizar brota de sus entrañas mismas³¹ a la vez que es una exigencia de la fe. Una auténtica experiencia de Dios, en efecto, nos pone en movimiento, porque no es posible sentir el abrazo infinito de un Dios locamente enamorado porque es amor y sólo amor sin sentir al mismo tiempo la necesidad urgente de compartir esta experiencia con los demás³². Evangelizar es en último término hacer la experiencia de Emaús, poniéndose en ruta para hacer una oferta de fe mediante un testimonio compartido³³. Y quien comparte restituye³⁴.

12.

Pero conviene ser autocríticos y preguntarnos si el inmovilismo y la instalación que amenazan con paralizar el dinamismo evangelizador no estarán hablando de una crisis de fe que toca a algunos de nosotros. Y quizá el nudo del problema no sea tanto que no creamos sino más bien qué idea de Dios hemos puesto en el centro de nuestra fe. ¿No será que acaso acentuamos con demasiada frecuencia, de modo unilateral, el lado monoteísta de ella en detrimento de su dimensión trinitaria, que es donde radica su originalidad? La pregunta es pertinente porque el

31 Mt 28, 18-20; Mc 16, 14-20; Lc 24, 46-48; Jn 20, 21.

32 1 Jn 4, 8.16. Cf. Jn. 1, 35-42; 1 Jn 1, 3.

33 *El Señor nos habla en el camino* 39-40, 43-44.

34 *Ib.* 19. Cf. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 19 c.

envío evangelizador sólo tiene sentido desde la fe en un Dios que es Padre y que desde la hondura de su intimidad de comunión y de amor envía a su Hijo a anunciar y a hacer presente la Buena Nueva de su Reino bajo la acción del Espíritu. Además, únicamente a partir de este presupuesto de fe podemos comprender que la misión evangelizadora sea esencialmente inherente a nuestra vocación franciscana, ya que todos la hemos abrazado bajo el signo de la fe trinitaria: *Para alabanza y gloria de la Santísima Trinidad*³⁵. Sobre el fundamento de una fe y de una espiritualidad trinitarias podemos entrar en la dinámica de la lógica del don, que hace que la riqueza que los hermanos aportan con sus dones, junto con la diversidad de contextos sociales, culturales y religiosos que nos desafían, confiera a la misión de nuestra Orden su carácter de *carismática, plural y diversa*³⁶. En la centralidad que le es debida al Dios trino como principio integrador de nuestras vidas, fraternidades y de los dones de los hermanos nos jugamos la esperanza que anima nuestra misión evangelizadora³⁷.

Misión *inter gentes*:

Encarnados evangélicamente en nuestro tiempo

13. Otro camino de restitución que el Capítulo ha enfatizado en estos días es la llamada “misión *inter gentes*”³⁸, expresión que da a entender un modo de hacernos presentes ahí donde el Señor nos envía, a la vez que una actitud ante el mundo. Se trata de un proceso de inserción en la realidad que nos hace descubrir la vida de nuestros pueblos con toda su complejidad³⁹. La misión *inter gentes* supone esta empatía con el mundo y es consecuencia y prolongación del misterio de la encarnación. Para anunciar la Buena Nueva del Reino, el Verbo —el primer menor— se hace carne en un cuerpo humano y por el mismo hecho se inserta también en un tiempo histórico, en una sociedad y en una cultura concretas, asumiendo así en todo la condición humana

35 *Constituciones generales de la Orden de Hermanos Menores* 5 §2.

36 *El Señor nos habla en el camino* 19-25. Cita: n. 38.

37 *Ib.* 27, 38.

38 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad y con visión de futuro*, 16 a, 25.

39 Cf. *Gaudium et spes* 1.

menos en el pecado⁴⁰. Cristo es el paradigma de toda evangelización, por lo que la encarnación real y efectiva del evangelizador en la realidad socio-cultural del pueblo es una condición ineludible de su misión.

14.

Para lograr esta anhelada encarnación es preciso *descentrarnos de nosotros mismos*⁴¹ a ejemplo del Hijo de Dios, *el cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como hombre*⁴². La Orden se siente llamada a ser menos autorreferencial y a estar más en tensión hacia al devenir del mundo; a angustiarse menos por su futuro y más por el destino de la humanidad; a afanarse no tanto por adecuar sus estructuras internas sino por adecuarse a los tiempos que corren. Fenómenos como la interculturalidad, la reivindicación y defensa de los derechos humanos, la emergencia y visibilización de minorías de todo tipo; la crisis del modelo económico neoliberal que depaupera aún más a los sectores pobres de nuestras poblaciones, el ecocidio despiadado o los fenómenos migratorios son, entre otros, voces que el Espíritu nos lanza y que piden respuesta. Creemos que el Espíritu sigue actuando, hablando y manifestándose tanto hoy como ayer.

15.

La *missio inter gentes* implica una actitud de *simpatía por el mundo* como condición para entrar en diálogo con los hombres y mujeres de hoy y para la evangelización⁴³. No se trata de acomodarse al mundo y tampoco de suspender el juicio crítico respecto a él. Se trata más bien de aprender a ser capaces de proyectar una mirada positiva sobre los contextos y las culturas en que estamos inmersos, descubriendo las oportunidades inéditas de gracia que el Señor nos ofrece a través

40 Jn 1, 14; Hb 4, 15; Flp 2, 7-8. Cf. Plegaria eucarística IV.

41 Cf. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 17 c, 23 c.

42 Flp 2, 6-7.

43 *Ib.* 17, 5.

suyo⁴⁴. Vivimos un nuevo *kairós* que él nos da a través del colapso de los anteriores paradigmas sociales, culturales y religiosos y de la emergencia de los nuevos que trae aparejado el cambio de época que estamos viviendo. De esta manera la misión evangelizadora se convierte en camino de ida y vuelta que comporta dar, pero también recibir, en actitud de diálogo⁴⁵.

16.

La misión *inter gentes* se expresa asimismo a través de la inculturación. Seducidos por Cristo, Palabra de Dios inculturada por excelencia, también nosotros queremos aprender a encarnar el mensaje evangélico en los diversos contextos en que vivimos⁴⁶. Para que el Evangelio sea significativo no hay que esperar a que sean los hombres y mujeres de hoy quienes se esfuercen por entender lo que les pretendemos transmitir, más bien nos corresponde a nosotros aprender el lenguaje del mundo y sus códigos comunicativos para hacer inteligible el mensaje. *Me hice todo con todos con tal de salvar por todos los medios a algunos*, dice el apóstol. Y agrega: *Y todo lo hago por el Evangelio, porque quiero tener también mi parte en él*⁴⁷. La situación de la Iglesia en tiempos de Francisco es aleccionadora: *prisionera de sus estructuras feudales, había perdido capacidad de comunicar el Evangelio a la sociedad de entonces. Había perdido el lenguaje de la misión. El nuevo mundo se le escapaba*⁴⁸.

17.

Una de las formas de evangelización *inter gentes* en la que se encuentran involucrados muchos hermanos es la llamada “evangelización ordinaria”, que mantiene su validez y que de ninguna manera suprime o se contrapone a las nuevas formas de evangelización.

44 *Ib.* 29.

45 *Ib.* 17, 4.

46 *Ib.* 263.

47 1 Cor 9, 22b-23.

48 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 179 a.

Misión *ad gentes*

18.

La misión *inter gentes* encuentra su expresión plena y en cierto modo su complemento en la misión *ad gentes*. En múltiples ocasiones el Capítulo manifestó por ella su sincero aprecio y subrayó la importancia de este elemento esencial de toda evangelización. La misión *ad gentes*, en efecto, pone en singular evidencia el momento inicial de la fe, que nace del anuncio del *kerygma* a quienes aún no conocen el Evangelio y que llama a la conversión. Por la fe anunciada y compartida el Espíritu crea lazos de comunión de los cuales hace nacer la Iglesia. Esta dinámica misionera pertenece esencialmente a la fisonomía de ésta, obediente al mandato de Jesús, que dice: *Vayan, pues, y enseñen a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a observar todo cuanto les he mandado*⁴⁹.

19.

Francisco y sus hermanos de la primera hora fueron particularmente impactados por los textos evangélicos del envío en misión de los discípulos⁵⁰, los cuales inspiraron su modo de andar por el mundo desprovistos de cuanto pudiera darles seguridad⁵¹. Esta es una característica típica de nuestra tradición franciscana, y desde el principio los hermanos han sabido cruzar fronteras para aventurarse más allá de los confines de la cristiandad. La historia de la primera fraternidad está señalada por las misiones al otro lado de las montañas, hacia el norte de Europa, y más allá de los mares, hacia el Oriente. Es Francisco quien suscita estas primeras expediciones tras el Capítulo de 1217, antes de ponerse él mismo, dos años más tarde, en camino hacia Oriente.

49 Mt 28,19-20.

50 Anónimo de Perusa 10-11; 2 Celano 15.

51 Lc 9, 3.

20.

Según la *Regla* la misión no nace de la iniciativa humana sino *por divina inspiración*⁵². Éste es un elemento esencial para revitalizar hoy nuestras misiones *ad gentes*. Sólo en la docilidad al Espíritu, que sopla donde quiere y como quiere y que impulsa a evangelizar, reencontraremos la fuerza y el ardor misioneros que a veces pudieran parecer venir a menos. La *Regla no bulada*, por su parte, señala a los hermanos dos modos de comportarse: el testimonio silencioso en sujeción a toda humana creatura por amor a Dios y el anuncio explícito de su Palabra con la llamada a la conversión cuando vean que place al Señor⁵³. Se trata de indicaciones preciosas que conjuntan las características de la misión *inter gentes* con las de la misión *ad gentes* en una síntesis posibilitada por la docilidad al Espíritu. El anuncio explícito del Evangelio es el punto de llegada de nuestro modo minorítico de estar presentes en el mundo tras un atento discernimiento para descubrir cuándo “le place al Señor”.

21.

En esta atención a las misiones *ad gentes* el Capítulo ha auspiciado la colaboración entre las diversas entidades en una perspectiva de intercambio recíproco entre aquellas más jóvenes y las de más antigua tradición. Hoy la misión más allá de las propias fronteras es una llamada a todos, y los movimientos migratorios a nivel mundial propician una nueva aproximación a la dimensión misionera.

Habitar las fronteras

22.

El evangelizador es un cruzador permanente de fronteras por el simple hecho de ser enviado. Puede tratarse de fronteras geográficas como suele suceder en el caso de la misión *ad gentes*, pero también las hay de otros tipos y tenemos que aprender a franquearlas. Vivimos en sociedades compartimentadas donde a veces las divisiones se tornan

52 *Regla bulada* 12, 1.

53 *Regla no bulada* 16, 5-7.

demasiado rígidas, originando así discriminación, exclusión y, en ocasiones extremas, violencia física, psíquica e ideológica. En el actual contexto social, eclesial y aun de la Orden misma algunas de ellas cobran especial relevancia y nos urgen a ejercer nuestra itinerancia cruzando fronteras como las que hay entre hombre/mujer, clérigo/laico, rico/pobre, cultura/naturaleza, alma/cuerpo, ciudadano/inmigrante, oración/trabajo, Orden/mundo, comunidad/sujeto individual. Evangelizar implica tratar de hacer porosos nuestros límites para permitir el flujo de la intercomuni3n y la intercomunicaci3n. Nuevamente s3lo la fe y la espiritualidad trinitarias nos permitir3n habitar las fisuras de un mundo fragmentado en un esfuerzo de integraci3n y superar estas y otras dicotom3as como camino de restituci3n.

23.

Al mismo tiempo se da el fen3meno de la existencia de otras fronteras que se hacen imprecisas y delimitan cada vez menos. La globalizaci3n puede ser invocada como un ejemplo paradigm3tico de ello. 3sta es una de las grandes paradojas de nuestra 3poca: para unos las fronteras son herm3ticas, para otros apenas si existen. El fen3meno de la inmigraci3n se inscribe en esta dial3ctica, especialmente cuando se trata de los refugiados. Cada a3o son miles aquellos que la miseria o la violencia expulsan de sus pa3ses y no son pocos los que perecen en el intento de encontrar los medios para solventar sus necesidades m3s elementales y las de sus familias. La suya es una itinerancia pobre y minor3tica. ¿Podemos encontrar los hermanos menores un espacio social donde estos valores de nuestro carisma est3n mejor representados? Una presencia evang3lica entre ellos ser3a un signo de restituci3n particularmente elocuente en este mundo donde s3lo el flujo de dinero, bienes y servicios encuentra libre tr3nsito, no as3 las personas, y mucho menos los pobres, sacramentos del Hijo de Dios que *fue pobre y hu3sped*⁵⁴. En virtud de su encarnaci3n, el Verbo se pone del lado de la periferia, de la vulnerabilidad, de la pobreza⁵⁵. No queremos olvidar que *nuestra minoridad, que tiene como paradigma*

54 *Ib.* 9, 5.

55 *Carta a los fieles* (2a. recens3n) 4-5.

la de Cristo [...], ha de traducirse en opciones valientes que nos lleven a “abandonar algunas situaciones sociales y eclesiales para abrazar más decididamente la liminalidad de la vida religiosa, y habitar la marginalidad como esencia de nuestra identidad franciscana”⁵⁶.

24.

Asistimos al nacimiento de un mundo en el que surgen diferentes sensibilidades que comparten el espacio común: africana, asiática, latinoamericana...; culturas y religiones que hasta hace no mucho eran mayoritarias en ciertos ámbitos empiezan a no serlo, al tiempo que otras van emergiendo y reafirmando su derecho a ser reconocidas y a existir. Ya no es preciso marchar a miles de kilómetros de distancia para encontrarnos con otras culturas y otras religiones. Las oportunidades de dialogar con ellas las tenemos al alcance de la mano. Formarnos para el diálogo y restituir el Evangelio en estos ámbitos es obra del Espíritu⁵⁷ cuya acción no conoce fronteras, pues es él *quien impulsa a ir cada vez más lejos, no sólo en sentido geográfico, sino también más allá de las barreras étnicas y religiosas, para una misión verdaderamente universal*⁵⁸.

Los laicos y la “evangelización compartida”

25.

La misión evangelizadora pertenece a toda la Iglesia, no sólo a los ministros ordenados. En la diversidad de ministerios todos los cristianos son llamados a responder a la Palabra del Señor que envía a anunciar la Buena Nueva del Reino. Una correcta concepción de la Iglesia reconoce en la común condición bautismal el fundamento de los diversos carismas y ministerios. Por estos motivos nosotros, hermanos menores, nos sentimos llamados a impulsar la evangelización compartida con los laicos como un acto de auténtica restitución del Evangelio, don de Dios para toda su Iglesia. De este modo los laicos

56 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 32 b.

57 *Regla bulada* 12, 1.

58 *Redemptoris missio* 25. Cf. núm. 30.

ejercen su derecho y su deber de participar *en la conservación, en el ejercicio y en la profesión de la fe recibida*⁵⁹. El laico es evangelizador por derecho propio, no por una graciosa concesión ni mucho menos a título de suplencia para acudir en socorro de nuestras carencias de personal. De ahí que debamos entrar en una “conversión eclesiológica” que nos haga superar la mentalidad clerical que aún prevalece entre algunos hermanos. Un modelo de Iglesia que se basara únicamente en el sacerdote y en el misionero clérigo no permitiría una evangelización compartida, pues ésta implica la disposición a renunciar a ciertas seguridades y a ceder espacios de poder y de protagonismo. Por eso esta restitución sería un signo concreto del Espíritu, y a nosotros, hermanos menores, nos corresponde la tarea de ser inventores proféticos de signos⁶⁰.

26.

Nuestra Orden, formada por hermanos clérigos y hermanos laicos, comprende y valora el don de la vocación religiosa laical. Consideramos útil recordar algunas orientaciones surgidas en el Capítulo a este propósito.

Se ha dicho *que en algunas “regiones” de la Orden [...] todavía se viven situaciones de discriminación en cuanto se refiere a las oportunidades de formación, que, según nuestra legislación, deben ser las mismas* y que el modo de ejercer nuestros ministerios no siempre favorece la participación activa de los hermanos laicos en la misión evangelizadora⁶¹. Sobre este particular hemos reafirmado la exigencia de una formación única para todos, pero que sea a la vez respetuosa del don de cada hermano y de las diversas vocaciones que el Espíritu suscita. Se trata de que todos nuestros candidatos se formen para evangelizar, no para ejercer un solo modelo de evangelización. En este mismo tenor conviene preguntarnos si el clericalismo en la Orden no puede deberse en parte y en algunos casos a nuestras estructuras

59 *Dei Verbum* 10.

60 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 30.

61 *Ib.* 137 b.

formativas vigentes, que hacen que algunos formandos con vocación laical acaben ordenándose simplemente porque no encuentran otros espacios con otras dinámicas formativas fuera del *cursus* clerical. Aplaudimos los esfuerzos hechos en estos últimos años por el gobierno de la Orden por seguir insistiendo ante la Santa Sede para que se nos reconozca como una fraternidad mixta⁶². Pero este cambio de estatus canónico que todos deseamos deberá ir acompañado de un cambio en la praxis fraterna.

Proyecto fraterno de vida y misión

27.

Ningún proyecto de evangelización es iniciativa ni patrimonio personal de nadie; siempre es la fraternidad la que evangeliza. El cuidado mutuo de los hermanos que a semejanza de la comunidad trinitaria se dan los unos a los otros pide cultivar una exquisita atención a la calidad de la vida fraterna. Una parte importante del servicio de animación de los Ministros y Guardianes es la búsqueda de medios de recrear la comunión, la intercomunicación y la calidez y verdad en las relaciones de los hermanos entre sí.

28.

La vida tocada por el dinamismo del Evangelio se convierte en pasión desbordante por el Reino. Hay que dar forma a la vida para no perder los frutos de lo que el Señor ha sembrado. Mantenemos por tanto nuestra convicción de que es necesario que las fraternidades y las entidades entren en una cultura del proyecto fraterno de vida y misión. No es ante todo una preocupación de eficacia operativa lo que nos mueve a ello, sino la necesidad de integrar el conjunto de nuestra vida y de establecer en ésta criterios que guíen nuestras decisiones. En estos últimos años hemos trabajado sobre las prioridades de nuestra vida; afirmamos la convicción de que entre ellas y la misión evangelizadora tiene que haber una dinámica circular de retroalimentación dentro de la cual se inscriban nuestros proyectos.

62 *Ib.* 137 c.

En esta amplia perspectiva la evangelización se presenta como el horizonte de todo el camino de conversión del hermano menor y, por tanto, de la formación permanente. La misión evangelizadora no es simplemente la dimensión “externa” de nuestra vida. De hecho, *la misma vida consagrada, bajo la acción del Espíritu Santo que está en el origen de toda vocación y carisma, se hace misión, como lo fue la vida de Jesús*⁶³.

29.

Es necesaria también sensibilidad social para que el contacto con la realidad, leída con el instrumental crítico de las ciencias sociales y discernida con los ojos de la fe, nos sugiera el proyecto que el Señor nos pide. No podemos vivir de espaldas al devenir del mundo, especialmente en estos tiempos en los que la cultura posmoderna, con su cauda de oportunidades pero también de incertezas, desencanto y escepticismo, nos plantea tantos desafíos. La Orden ha optado por acompañarlo en el camino, no como quien tiene en la mano las respuestas a las preguntas que se hace, sino porque al igual que nuestros hermanos y hermanas, los hombres y mujeres de este tiempo, somos mendicantes de sentido⁶⁴. ¿Seremos consecuentes con esta opción? No se puede elaborar por tanto un proyecto fraterno de vida y misión evangelizadora sin conciencia social. Por eso antes de obsesionarnos por adecuar nuestras estructuras debiéramos comenzar por *leer atentamente los signos de los tiempos y de los lugares*⁶⁵ y dejarnos interpelar por ellos.

30.

La espiritualidad que alimenta nuestra vida y misión evangelizadora nunca es ajena a la vida de nuestros pueblos y lo que la afecta. La llamada justicia ambiental, la no violencia activa, los refugiados, los emigrantes, los sin tierra, las minorías étnicas, el uso ético y solidario de las fuentes financieras o la epidemia del VIH-SIDA son realidades

63 *Vita consecrata* 72, citada en *Estáis llamados a la libertad* 20.

64 *El Señor nos habla en el camino* 6.

65 JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, *En autenticidad...*, 184.

entre otras muchas que tienen que ser llevadas a la oración y discernidas en nuestra práctica cotidiana de la lectura orante de la Palabra de Dios. Los valores de la justicia, la paz y la integridad de la creación, que son valores de cepa evangélica, deben hacerse naturalmente presentes en nuestra vida de oración y devoción al igual que en la vida cotidiana y en el ejercicio de nuestros ministerios. Estamos llamados a construir puentes de diálogo, de encuentro, de reconciliación y de paz; a ser mensajeros de la cultura de la vida en todo el arco de su desarrollo; a ser, en fin, custodios de la esperanza.

31.

El “redimensionamiento” de las presencias y de las entidades que suele comportar cierres y fusiones para unas y para otras es parte de las revisiones y reestructuraciones. Son un proceso doloroso en el que, sin embargo, estamos llamados a descubrir un momento de gracia pascual para intentar re-significarnos de un modo más simple y vulnerable, pero también más profético y ciertamente minorítico, ahí donde estamos implantados. En nuestra Orden ésta es una realidad que se hace cada vez más visible y que representa una oportunidad excepcional de superar la mentalidad provincialista y de fomentar la interprovincialidad y el sentido de pertenencia a las Conferencias y a la Orden.

CONCLUSIÓN

32.

Llegados al término de este encuentro fraterno no podemos menos de dar gracias al Señor por todos los bienes que a lo largo del mismo nos ha concedido así como lo ha hecho ya antes, en la ocho veces secular historia de la Orden, y seguramente lo seguirá haciendo hasta el fin. Gracias por tantos hermanos que a lo largo de los siglos han sembrado la semilla del Reino en el mundo, a veces con el testimonio silencioso de su vida, a veces con el anuncio explícito del Evangelio. Gracias por el testimonio supremo de la fe que han dado los innumerables mártires de nuestra Orden. Gracias por todos aquellos que hoy continúan trabajando por el Reino con generosidad, imaginación y creatividad en las misiones *ad gentes*, en Tierra Santa, en África, en el extremo Oriente, en las formas ordinarias de pastoral y en las presencias evangelizadoras en los lugares de fractura. Gracias también por nuestras Hermanas Pobres de Santa Clara, por nuestros hermanos y hermanas de la Orden Franciscana Seglar y de la Juventud Franciscana y por tantos otros laicos y laicas que comparten con nosotros la pasión del ideal franciscano. Gracias, en fin, por los sueños de tantos hermanos de hoy, unos llenos de ilusión, otros doloridos, pero todos grávidos de futuro. Con corazón agradecido reconocemos la permanente acción del Espíritu del Señor, verdadero Ministro general de la Orden, que nos acompaña y nos conduce por los caminos del mundo para anunciar la Buena Nueva del Reino del Padre a la manera del Hijo.

33.

Durante el Capítulo hemos celebrado la Vigilia de Pentecostés en Santa María de los Ángeles reunidos todos en la explanada de la basílica en torno a un gran haz de ramas secas. En un momento dado de la celebración se le prendió fuego a la leña con una pequeña llama tomada del cirio pascual, signo de Cristo resucitado. Muy pronto aquello se convirtió en una hoguera.

Para que haya fuego se necesita una materia combustible, pues el fuego no es sino la energía interna de la materia liberada en forma de luz y calor. La pira que en aquel momento ardía nos hablaba en su lenguaje simbólico de que no hay nada ni nadie, por seco y muerto que parezca —como seca y muerta estaba aquella brazada de leña— que, tocado por el Espíritu, no sea capaz de dar de sí energía, luz y calor. La acción del Espíritu consiste muy principalmente en liberar las potencialidades internas de las personas y de las circunstancias. Pentecostés es dejarnos sorprender por el dinamismo insospechado que nos habita y nos pone en marcha. Sólo falta una chispa para desencadenarlo, una llama minúscula como la del cirio: la llama del Resucitado. Del resto se encarga el Espíritu.

Con Pentecostés dejamos atrás el tiempo pascual, no porque sea un punto y aparte litúrgico para pasar a otro tema —el tiempo ordinario— sino porque es el puente que pone en contacto al Resucitado con la vida cotidiana de los que creen en él. Pentecostés es dejarse incendiar por el Espíritu con el fuego de la Pascua en el día a día, tan común y tan corriente, de nuestras vidas. Por algo quería Francisco que el Capítulo general se celebrara por Pentecostés, y así lo hemos hecho.

*Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo, como era en el principio, y ahora, y siempre por los siglos de los siglos. Amén.*⁶⁶

66 Cf. Regla no bulada 24, 5.

MANDATOS DEL CAPÍTULO GENERAL



DOCUMENTO DEL CAPÍTULO GENERAL
DE LA ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES,
ASÍS, PENTECOSTÉS 2009

La fantasía creativa para encarnar en el propio contexto el Evangelio con gestos y acciones inéditas, que caracterizaron a Francisco y a los hermanos de la primera hora, hoy más que nunca, es una exigencia ineludible del hermano menor. El Capítulo general extraordinario del 2006 ha señalado con toda claridad que estamos asistiendo a un cambio de época, en el cual vemos emerger *nuevos paradigmas y categorías que implican una seria revisión de nuestra misión, y la osadía de ensayar caminos inéditos de presencia y testimonio*⁶⁷. El mismo Capítulo nos invitaba a entrar en un *permanente discernimiento y una evaluación constante de nuestra vida y de nuestras opciones prácticas, en el seno de nuestra fraternidad en diálogo constante con los laicos*⁶⁸. En el espíritu del primado de la praxis les ofrecemos a los hermanos y a las entidades los mandatos del Capítulo general 2009.

I. ANIMACIÓN DE LA VIDA DE LA ORDEN

Definitorio General

● *Prioridades*

1. El Ministro general con su Definitorio, reproponga en los próximos años las Prioridades, en clave de misión evangelizadora y desde la perspectiva de apertura al mundo, para que sigan siendo los valores fundamentales de referencia en la animación de nuestra vida y misión.

● *Identidad franciscana*

2. El Definitorio general, a través del SGFE y el SGME, profundice el tema de la identidad franciscana y de la participación en la misión evangelizadora de los Hermanos sacerdotes y laicos. Si lo considera oportuno, en colaboración con las diversas Conferencias, organice encuentros a nivel continental sobre estos temas.

67 *El Señor nos habla en el camino*, 33.

68 *Ib.*, 35.

● *Encuentros*

3. Cada año, el Ministro general continúe convocando, para un encuentro con el Definitorio general, a los nuevos Ministros provinciales, a los Visitadores generales, y a los Presidentes de las Conferencias, revisando la duración y la metodología de tales encuentros, de forma que respondan mejor a los siguientes objetivos: conocimiento recíproco, información, formación, y colaboración con el Ministro y el Definitorio general.

4. Para suscitar un diálogo más profundo y fomentar una fraterna comunión, el Ministro general y su Definitorio continúen reuniéndose con cada Conferencia o grupo de Conferencias, por lo menos una vez en el sexenio, revisando la metodología utilizada hasta ahora.

5. Cada Definidor general en su propia zona participe regularmente en las reuniones de la Conferencia, o Conferencias de la zona que le ha sido asignada, para acompañarla más de cerca.

Entidades

● *Prioridades*

6. Cada Entidad asuma la responsabilidad de encontrar una metodología propia o proceso para estudiar, profundizar y poner en práctica las *Prioridades*.

● *Proyecto de vida fraterna*

7. Los Ministros y los Custodios con sus respectivos Definitorios acompañen a cada fraternidad local en la elaboración del proyecto de vida fraterna a la luz de las líneas guías emanadas de este Capítulo.

● *Formación para guardianes y otros sectores de animación*

8. Las Conferencias o, donde esto no sea posible a causa de las distancias o por las diferentes lenguas, las Provincias y las Custodias, elaboren un proyecto de animación/formación para los Guardianes y para los Responsables de otros sectores de animación de las Entidades. Dicho proyecto sea presentado al Definitorio general, y a la Conferencia de los Presidentes.

● *Escuelas de oración*

9. Crear en cada Entidad o a nivel interprovincial, por lo menos una Casa de acogida en donde la vida de oración sea vivida como manifiesta prioridad, de tal manera que pueda ser “escuela de oración” para los Hermanos y para los laicos y como una forma de evangelización. El Definitorio general provea subsidios al estilo franciscano para la animación de estas “escuelas”.

● *Moratorium*

10. En los próximos tres años, 2010-2012, todas las Entidades de la Orden entren en un proceso de reflexión y de discernimiento. La reflexión y el discernimiento se hagan partiendo de las siguientes cuestiones: ¿Dónde nos encontramos? ¿Hacia dónde queremos ir? ¿Hacia dónde nos impulsa el Espíritu, teniendo en cuenta nuestra realidad (debilidades y posibilidades), las invitaciones de la Iglesia, los últimos documentos de la Orden y los signos de los tiempos? Opciones que se deben emprender en el futuro próximo.

● *Periodo de formación permanente*

11. El Ministro provincial debe animar a todos los hermanos, en momentos oportunos -por ejemplo en el 25° aniversario de profesión solemne-, a interrumpir sus actividades normales y realizar un periodo programado de formación permanente de por lo menos seis meses de duración. Esta experiencia podría ser organizada por la Entidad, por la Conferencia o por la Orden.

● *Lectura orante de la palabra*

12. Cada Entidad introduzca en la vida de las fraternidades encuentros periódicos dedicados a la lectura orante de la Palabra (cfr. CCGG 26 §1).

II. MISIÓN EVANGELIZADORA

1. Animación de la misión evangelizadora

Definitorio General

● *Evangelización en clave franciscana*

13. El Capítulo general le pide al Ministro general con su Definitorio y a los Ministros provinciales con sus Definitorios, que promuevan una misión evangelizadora claramente franciscana, subrayando de manera particular que:

- sea sostenida por una fuerte experiencia de Dios;
- se realice en fraternidad y con el testimonio de la vida fraterna;
- tenga el carácter de *inter gentes*, de itinerancia, de presencia en zonas desconocidas, difíciles, de riesgo y de cercanía a los más pobres, a los que más sufren, a los excluidos;
- se abra a la participación activa de los laicos y de la Familia Franciscana;
- se constituya, en donde sea posible, una Fraternidad que responda a las exigencias de una nueva evangelización, en comunión con la Iglesia local.

● *Estudio sobre la situación de la Orden*

14. Con la finalidad de sugerir estrategias de acción sobre la evangelización, el Definitorio general promueva un estudio interdisciplinar sobre la situación de la Orden, constituyendo una comisión a nivel central que coordine el trabajo de las comisiones ya establecidas a nivel de Conferencias, y valiéndose de expertos.

2. Formación a la misión evangelizadora

Definitorio general

15. El Ministro general y su Definitorio, así como los Ministros provinciales y los Custodios, acompañen el discernimiento y aseguren

la formación de los futuros misioneros y la formación permanente de quienes llevan años en territorio de misión.

16. El Ministro general y su Definitorio revisen cuidadosamente el curso de formación misionera de Bruselas, y elaboren líneas guías para la preparación a las misiones que sean válidas para toda la Orden.

Entidades y Conferencias

17. Las Entidades y las Conferencias promuevan en la formación inicial y permanente el tema de la evangelización ordinaria, de la nueva evangelización y de la misión *ad gentes*, tanto a nivel teórico como experiencial. Para alcanzar estos objetivos será necesario:

- Revisar en las Entidades los programas de formación permanente e inicial a la luz de las prioridades de la evangelización y misión, incluso a través de experiencias concretas tanto en cada Entidad, como en las Conferencias y en la Orden, garantizando una adecuada preparación, un cuidadoso acompañamiento y su respectiva evaluación.
- Motivar a los candidatos durante la formación inicial a la evangelización y a la misión en clave franciscana, como “frailes del pueblo”, compartiendo, en la medida de lo posible, la vida de los pobres de nuestro tiempo.
- Promover talleres de formación para la evangelización y la misión *inter gentes* y *ad gentes* a nivel de Conferencias y/o de Entidades. Estén abiertos a los Secretariados para la misión y la evangelización, a los Hermanos en formación permanente e inicial junto con los laicos y tengan formas y tiempos apropiados para los diversos lugares y culturas.
- Formar y capacitar a los Hermanos para un mejor servicio al Evangelio en el campo de los medios de la comunicación social, promoviendo sobre todo el uso responsable del *Internet*.

18. Los Ministros provinciales y los Custodios promuevan y desarrollen durante el periodo de formación inicial, a nivel provincial y custodial, la dimensión misionera y las experiencias formativas misioneras.

3. Formas y presencias misioneras

● *Ámbitos de evangelización*

19. Con el compromiso de mantener, potenciar y actualizar las formas tradicionales de evangelización, llevadas a cabo según nuestro carisma en fraternidad y minoridad y en colaboración con la Familia Franciscana, se dé particular atención a los siguientes ámbitos: servicio parroquial, santuarios e iglesias conventuales, predicaciones y misiones populares y otras formas de pastoral tradicional (hospitales, cárceles, inmigrantes, escuelas y universidades).

● *Nuevas formas de evangelización*

20. Sin descuidar las actividades de evangelización ordinaria, se den preferencia a las nuevas iniciativas. Para privilegiar la dimensión misionera y evangelizadora, con una atención particular a los lugares de frontera y con nuevas formas de evangelización itinerante y de Fraternidades “insertas”, el Definitorio general, con la participación de las respectivas Conferencias, promuevan itinerarios formativos típicamente franciscanos para frailes y laicos conjuntamente.

● *Tierra Santa*

21. Teniendo en cuenta lo que afirman las Constituciones y los Estatutos generales, el Ministro general y el Definitorio continúen estimulando a todas las Entidades, a que colaboren en la misión evangelizadora de Tierra Santa, que consideramos la misión internacional más importante de la Orden. Cada Entidad colabore enviando aquellos Hermanos que deseen ofrecer un periodo de servicio en la Custodia de Tierra Santa, para el desarrollo de la misión evangelizadora, iniciada por el mismo san Francisco.

● *Marruecos*

22. Teniendo en cuenta lo que dicen las Constituciones generales (cfr. CCGG 95 §3), el Ministro general con su Definitorio continúen estimulando a todas las Entidades, para que colaboren, mediante el envío de Hermanos, con la Misión de Marruecos, que consideramos la misión originaria de la Orden, iniciada con el testimonio de los primeros mártires.

● *África*

23. El Ministro general y el Definitorio estimulen a todas las Entidades a que colaboren, a través del sostenimiento económico y el envío de personal a los Hermanos de África, en donde se prevé un crecimiento significativo de la Orden, incentivando a las Entidades de África a que sean misioneras dentro del Continente.

● *Amazonas*

24. En el VIII centenario de la fundación de nuestra Orden, el Capítulo general asuma, como signo de profecía evangélica, el compromiso de un proyecto integral en la Amazonas.

- Este proyecto debe de tener en cuenta: la fuerza humanizadora del Evangelio, la salvaguarda y la integridad de la creación, la defensa y la promoción de las culturas autóctonas.
- En la realización de este proyecto se realicen tres compromisos concretos:
 - 1 apoyar y reforzar las presencias existentes desde el siglo XVI (Vicariatos y Custodias);
 - 2 crear una nueva Fraternidad interprovincial;
 - 3 crear una red de solidaridad a nivel de toda la Orden, de la Familia Franciscana y de otros grupos.
- El Capítulo general confíe este proyecto al Gobierno general de la Orden, para que sea asumido de manera compartida por la SGME, la oficina de JPIC, la UCLAF y, sobre todo, las Entidades que viven y llevan a cabo su misión en esa región.

● *Asia*

25. Considerando la posibilidad de crecimiento de la Orden en Asia y la antiquísima tradición de misiones franciscanas en aquel continente, el Capítulo asume el proyecto de nuevas aperturas y presencias misioneras en Asia (por ejemplo en Laos y Camboya), con la participación de Hermanos de las Conferencias EAC y SAAOC, la apertura internacional y el acompañamiento del Definitorio general.

● *Europa*

26. En el contexto de una fuerte secularización, que caracteriza a Europa, elabórese un *Proyecto Europa*, caracterizado por la

internacionalidad y la interprovincialidad, con el objeto de darle vida a nuevas formas de evangelización.

27. Refuércese un proyecto para los países en el territorio de Europa del Este, especialmente con la presencia franciscana en la Iglesia grecolatina de Ucrania.

4. Servicio para el diálogo

● *Misión evangelizadora y diálogo*

28. El Capítulo general pide que en todas las Entidades de la Orden el Servicio para el diálogo trabaje dentro de la SGME con la finalidad de animar el diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural, como un aspecto fundamental de nuestra vida y de nuestra misión evangelizadora.

● *Espíritu de Asís*

29. El Capítulo general pide que, con ocasión del 25° aniversario del Espíritu de Asís (27 de octubre de 2011), cada Entidad, en colaboración con toda la Familia Franciscana, promueva una o más iniciativas para el diálogo con grupos de otras religiones o culturas presentes en su territorio.

5. Colaboración a nivel de misión evangelizadora

Entidades y Conferencias

● *Colaboración en los proyectos misioneros*

30. El Capítulo general les pide a las Conferencias y a las Entidades que afronten con mayor dinamismo nuestra misionariedad local y especifiquen proyectos de evangelización y misión, de tal manera que dos o más Entidades de una Conferencia puedan compartir personal y recursos en el apoyo de dichos proyectos.

- *Colaboración con los laicos*

31. Los Hermanos, donde quiera que vivan, fortalezcan la colaboración y el diálogo con los laicos, en vistas a una compartida evangelización del mundo, preparando con ellos programas de formación y animación, inspirados en los documentos de la Iglesia y de la Orden.

- *Colaboración entre las diversas Oficinas*

32. El Capítulo general propone profundizar y poner en práctica en el próximo sexenio la colaboración y los procesos interactivos entre las Secretarías, las Oficinas y las Comisiones, coordinadas por el Definitorio, tanto general, como provincial, para favorecer nuestra vida y nuestra misión evangelizadora.

III. FORMACIÓN Y ESTUDIOS

1. Formación

- *Formación permanente*

33. El Capítulo general reafirma la importancia de la formación permanente como parte de la experiencia cotidiana y no sólo episódica de todos los Hermanos, y pide promoverla a todos los niveles de la Orden y en cada ocasión. Esto implica la valoración de los documentos de la Orden sobre la formación permanente, la responsabilidad personal en el desarrollo del proyecto de vida personal, la importancia del Guardián en la animación de los Hermanos, con una evaluación regular de nuestro progreso.

- *Documentos para la formación*

34. Puesto que la Orden ya tiene buenos documentos para la formación, en el próximo sexenio llévase a cabo una dinámica de relectura, asimilación y actualización del espíritu de estos documentos.

Definitorio general

● *RFF- RS*

35. El Definitorio general promueva, a través de la SGFE, la verificación de la recepción de la *Ratio Formationis Franciscanae* y de la *Ratio Studiorum OFM* y su conocimiento y aplicación en las Entidades, mediante la colaboración con las Conferencias. A la luz de este itinerario evalúese la posibilidad de una eventual actualización de la *RFF*, particularmente sobre los siguientes puntos:

- los consejos evangélicos y la vida sacramental;
- la formación franciscana de los Hermanos que acceden al ministerio presbiteral;
- la formación permanente para acompañar a cuantos están comprometidos desde hace muchos años en el ministerio pastoral, con el fin de consolidar su identidad franciscana.

● *Encuentros de formación*

36. El Definitorio general promueva, a través del SGFE, la organización de encuentros a nivel de Conferencias o Continentes para:

- los Formadores de profesos temporales, dada la importancia de esta etapa;
- los Formadores del Cuidado Pastoral de las Vocaciones y del Postulantado, para profundizar el tema del discernimiento de la madurez humana y cristiana.

Entidades y Conferencias

● *Casas de formación internacional e intercultural*

37. A la luz de las realidades ya existentes en la Orden, se reconoce la importancia de favorecer la presencia de algunas Casas de formación inicial y de estudio para áreas geográficas, abiertas a Hermanos de diversas Entidades y Países, para favorecer una formación a la internacionalidad, a la interculturalidad y a la misionariedad.

2. Centros de estudio

Definitorio general

● *PUA y Jerusalén*

38. El Definitorio general continúe la colaboración con la PUA y con la Facultad de Ciencias Bíblicas y de Arqueología de Jerusalén para garantizar que se siga mejorando la calidad académica. Las Provincias y las Custodias muestren un interés especial por estos Centros, asegurando frailes idóneos para la investigación y la enseñanza.

● *Patrimonio cultural de la Orden*

39. El Capítulo general recomienda intensificar la propuesta cultural y teológica de la Orden, sobre todo valorizando nuestros Centros de estudio e investigación y dedicando más Hermanos a estudios de especialización. En particular, se recuerda la necesidad urgente de encontrar y preparar, tanto entre los Hermanos como entre los laicos, investigadores para la Comisión Escotista y el Colegio S. Isidoro de Roma, con el fin de garantizar su continuidad.

● *SGFE*

40. Con el fin de poder elaborar las líneas de un pensamiento franciscano en diálogo con los interrogantes y las culturas de nuestro tiempo y que esté al servicio de la calidad de nuestra vida, el SGFE facilite el intercambio de experiencias académicas entre las que existen en la Orden y en la Familia Franciscana con las de otras realidades, favoreciendo la colaboración con laicos sensibilizados con la tradición intelectual franciscana.

Entidades

41. Los Ministros y Custodios favorezcan la participación de los Hermanos en el Master de Formación de Formadores en la PUA y en el FISC de Canterbury, el curso de JPIC también en la PUA y el Master en Evangelización del ITF de Petrópolis (Brasil).

3. Archivos

Definitorio general

42. El Definitorio general, por medio del Archivero de la Curia, organice un Congreso internacional de Archiveros OFM, con el fin de:

- promover un intercambio de documentación entre los Archivos provinciales y custodiales y el Archivo de la Curia general;
- favorecer la formación profesional de los Archiveros para la conservación del patrimonio documental de la Orden;
- promover la colaboración de laicos en este tipo de trabajo.

IV. JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN

Entidades

● *Prioridad en el campo de la JPIC para el próximo sexenio*

43. En el próximo sexenio (2009-2015) y con la ayuda de la Oficina de JPIC, todas las Entidades de la Orden se comprometan a:

- Promover en la formación inicial y permanente los valores de nuestra espiritualidad franciscana destacados por JPIC.
- Examinar el impacto de nuestro estilo de vida sobre la creación, especialmente lo que se refiere al cambio climático, y promover la justicia medioambiental para poner de relieve la relación entre los temas sociales y los ecológicos (cfr. proyectos específicos de África, Amazonas e Indonesia).
- Promover la no-violencia activa en nuestras vidas, con particular énfasis en la resolución de conflictos.
- Dedicar especial atención a los excluidos de nuestra sociedad, según las situaciones de cada Entidad, comprometiéndose particularmente en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Considerar y promover el uso ético de los recursos económicos y naturales en la vida de los Hermanos, en su ministerio y en la sociedad.

● *Curso de JPIC*

44. El Capítulo general pide que se dé continuidad al curso de JPIC en la PUA y recomienda que se organicen cursos similares en todos los Institutos franciscanos de Estudios superiores.

V. EL GOBIERNO DE LA ORDEN

Definitorio General

● *Estudio sobre el Gobierno de la Orden*

45. El Capítulo general le pide al Definitorio general que lleve a cabo un estudio profundo de toda la problemática referente al gobierno de la Orden, valiéndose de una Comisión internacional, en la cual participarán las Entidades y las Conferencias y tenga en cuenta todas las observaciones emanadas en el Capítulo general del 2009. Esta Comisión deberá terminar su trabajo para el 1° de enero de 2012. Los resultados serán posteriormente discutidos durante el próximo Consejo Plenario de la Orden (CPO), en base al Art. 194 §3 de las CCGG. El CPO elaborará las normas respecto al número y el método de elección de los Definidores generales, que entrarán en vigor, *ad experimentum*, en el Capítulo general del 2015.

● *CPO*

46. El Capítulo general determina cuanto sigue:

- Durante este sexenio se realice el Consejo plenario de la Orden y se tenga, en conformidad con el artículo 138 de los Estatutos generales, en el lugar y en la fecha determinados por el Ministro general con el consentimiento de su Definitorio.
- Este Capítulo general deroga la norma del artículo 143 §1 de los EEGG, dejando al CPO la determinación del número y el método de elección de los Definidores generales a elegirse en el Capítulo general 2015, a la luz de un profundo estudio de toda la problemática del entero sector del Gobierno de la Orden, que será emprendido por el Ministro general y su Definitorio.
- Este Capítulo general, según el artículo 195 §1 de las CCGG, otorga al Consejo plenario de la Orden, que será celebrado

durante el sexenio, voz deliberativa en lo que se refiere a este asunto.

● *Redimensionamiento y reestructuración*

47. El Capítulo general le pide al Ministro general con su Definitorio continuar estudiando el tema del redimensionamiento y de la reestructuración de las Provincias, la clarificación de objetivos, métodos y tipologías y de ofrecer líneas guías para el acompañamiento de estos procesos con la finalidad de proporcionarle mayor dinamismo a la vida evangélica y misionera.

● *Estudio de los abandonos*

48. El Definitorio general estudie las causas y las motivaciones de los abandonos o salidas de la Orden dando orientaciones sobre cómo se puede intervenir.

Entidades

● *Anticipar o diferir los Capítulos*

49. Con la finalidad de garantizar una adecuada preparación tanto del Capítulo general como de los Capítulos provinciales y custodiales, no se celebren Capítulos Provinciales o Custodiales en los seis meses precedentes a la celebración del Capítulo general.

Las Entidades que por este motivo deben anticipar o diferir la celebración del Capítulo respecto a la expiración trienal háganlo en conformidad con la norma de los *EEGG* art. 159 § 1: «*el Presidente del Capítulo, por justa causa y oído el Definitorio, puede aplazarlo o anticiparlo tres meses a la conclusión del trienio. Para que el Capítulo provincial pueda aplazarse o anticiparse más de tres meses, se requiere la licencia del Ministro general*».

● *Presencias en otros territorios*

50. Para ayudar a una justa inserción de las presencias en Entidades distintas de las propias, el Capítulo general pide, que los Ministros provinciales y los Custodios interesados, teniendo una cuidadosa visión de estas presencias y en espíritu de fraterna colaboración, regularicen la situación según las indicaciones de nuestra legislación (*EEGG* art.

123 § 2 y 238). El Definitorio general, acompañe el desarrollo de este itinerario teniendo presente las circunstancias concretas. En el futuro aténganse a las disposiciones legislativas contenidas en los Estatutos generales

VI. ECONOMÍA

Definitorio general

● *Transparencia económica*

51. El Ministro general y su Definitorio continúen promoviendo una política de transparencia económica entre ellos, con la Curia general y con todas las Entidades de la Orden. La verificación externa regular, llevada a cabo por una compañía competente, debe ser continuada en el Economato general y animada en todas las Entidades, como herramienta clave en el esfuerzo por lograr una mayor transparencia.

● *Fuentes alternativas de financiamiento*

52. El Ministro general y su Definitorio, con la ayuda del Ecónomo general y de expertos externos idóneos, deben continuar desarrollando fuentes alternativas de entradas para constituir fondos económicos que aseguren el mantenimiento de las estructuras necesarias: los servicio de animación a nivel general, el sostenimiento de los proyectos misioneros de la Orden, el sostenimiento de las Casas dependientes del Ministro general y para ayudar a las Entidades necesitadas en el campo de la formación, los estudios y la salud.

● *Fund Raising*

53. El Definitorio general, a través de la consulta a expertos externos idóneos, revise y estudie la estructura de la Oficina general para el Desarrollo.

● *Formación en el campo económico*

54. El Definitorio general, a través de consultas al Economato general y a las Conferencias, elabore un proyecto para la formación inicial y permanente que eduque a las Entidades de la Orden sobre

el tema de la economía, con particular atención a la transparencia, solidaridad y ética, y a la luz de nuestra espiritualidad franciscana.

Economato general

● *Prontuarium*

55. Durante el sexenio, el Ecónomo general elabore un *Prontuarium* con las líneas-guías esenciales para las Entidades en lo que respecta a las relaciones con el Economato general en temas de economía.

Entidades

● *Fondo para la Secretaría general para las Misiones y la Evangelización*

56. El presente Capítulo general decide que la obligación recordada por los *EEGG* 68 §2 debe ser cumplida a través de una estructura basada sobre las actuales “frangas” utilizadas por la Orden para la “contribución de solidaridad”.

57. En espíritu de solidaridad fraterna, los Ministros provinciales y los Custodios, incrementen de manera consistente el fondo económico general para las misiones, con la ayuda de la Oficina para el Desarrollo (*Fund Raising*) de la Curia general.

● *Fondo para la Formación y los Estudios*

58. El Capítulo general propone que el *Fondo Formación y los Estudios* debe continuar y debe ser sostenido por todas las Entidades.

● *Tasa sobre las ventas*

59. La tasa sobre todas las ventas de las propiedades efectuadas en las Entidades de la Orden para el mantenimiento de las Casas dependientes del Ministro general debe permanecer en el 1%.

● *Relación del Ecónomo general en el Capítulo*

60. La relación del Ecónomo general debe de ser presentada al Capítulo antes de la elección del nuevo Gobierno general.

- *Sistema de revisión de las contribuciones al SGME y al SGFE*

61. El Definitorio general constituya una Comisión internacional compuesta de Hermanos expertos en asuntos económicos, de los miembros del SGME y del SGFE y por el Ecónomo general con la finalidad de hacer un estudio profundo respecto a cómo reforzar el sistema de contribuciones al SGME y al SGFE. El Capítulo general delega al Definitorio general y a los Presidentes de las Conferencias la aprobación de los resultados de éste estudio y su eventual puesta en vigor.

“...El Capítulo ha querido ofrecer a los hermanos un documento de talante inspiracional. No se trata, por consiguiente, de un diagnóstico del estado actual de nuestra Orden sino de una propuesta esperanzada de caminos por recorrer...”



ORDO FRATRUM MINORUM
Curia generale
Via S. Maria Mediatrice 25
00165 Roma
ITALIA

+39 06684919
comgen@ofm.org
www.ofm.org